

Asistentes:

Decana:

D^a Consuelo del Val Cid

Vicedecanos:

D. Antonio Viedma Rojas

D. Carlos Echeverría Jesús

D^a Carmen Lozano Cabedo

Secretario Facultad:

D. Juan José Villalón Ogáyar

Secretaria Adjunta (electa):

D^a Pilar Gomiz Pascual

Catedráticos:

D. Jorge Benedicto Millán

D. Andrés de Blas Guerrero

D. Luis Alfonso Camarero Rioja

D. José Antonio Díaz Martínez

D^a María Luisa García de Cortázar y Nebreda

D. Luis Garrido Medina

Profesores eméritos (art.8.3 RRIF):

D. José Almaraz Pestana

Titulares:

D. Ramón Adell Argilés

D^a Miren Josune Aguinaga Roustán

D. José María Arribas Macho

D. Julio Bordas Martínez

D^a Irene Delgado SotillosD^a Paloma García PicazoD^a Margarita Gómez-Reino CachafeiroD^a Teresa Jurado GuerreroD^a Lourdes López Nieto

D. Emilio Luque Pulgar

D. Juan Ignacio Martínez Pastor

D. Miguel Martorell Linares

D^a Raquel Osborne VerdugoD^a María del Rosario H. Sánchez Morales

Profesores Contratados Dres./Colaboradores:

D^a Yolanda Agudo ArroyoD^a Beatriz Mañas RamírezD^a Leire Salazar Vález

D. Antonio Vallejos Izquierdo

Otras categorías PDI:

D. Javier Andrés Gil García

D. Damián Herrera Cuesta

En Madrid, siendo las 11:05 horas del día 29 de noviembre de 2016, se reúne la Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, bajo la presidencia de la Sra. Decana y los miembros que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 15 de junio de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de la Decana.

En primer lugar, la decana expresó sus condolencias por el fallecimiento del profesor D. Pedro Fernández Santiago antiguo miembro del claustro de profesores de la Facultad, por D. Juan del Pino Artacho, padre del profesor D. Julio del Pino y por el hermano del profesor D. Jorge Benedicto y por la madre de nuestra compañera del PAS, D^a Guadalupe Damas.

En segundo lugar, felicitó al profesor D. José Félix Tezanos por su reciente jubilación y acceso a la figura de Profesor Emérito de la Facultad y a las profesoras D^a Verónica Díaz y D^a María Miyar por su acceso a la de contratada doctora interina. Asimismo comunica que dichos cambios implican que los tres dejan de ser miembros de la Junta de Facultad.

Anunció también que igualmente, ha dejado de pertenecer a la Junta de Facultad la estudiante Inmaculada Quiles Gómez, tras presentar su dimisión. Le agradece la labor desempeñada durante su período como representante en la Junta.

Los puestos vacantes en el Sector "Otras Categorías PDI" pasan a ser ocupados por D. Manuel Fernández Cruz y D. Damián Herrera Cuesta y en el Sector de por D. José García Rey, a los que da la bienvenida.

A continuación, la decana pasó a informar de los siguientes temas:

1º) Las mejoras efectuadas en el Salón de Actos relativas a la accesibilidad para personas discapacitadas, así como las destinadas a proporcionar una mejor iluminación y la conexión para portátiles en el patio de butacas.

PAS:

D^a María Benítez García
D. Salvador de la Cruz Escalonilla
D^a Carmen Díaz Bragado
D. Eusebio Giralde Bragado
D^a María Isabel Romano Zaragoza
D^a María Ángeles Rubio Cuadrado

Tutores:

D. Antonio San Martín Nemesio

Estudiantes:

D^a María Isabel Abril Bernal
D. Daniel Arigita Alonso
D^a Sonia Casal Carreño
D. José García Rey
D. Jaime Ángel Gata Díaz
D. Sergio Huerta Rubio
D. Fernando Lozano Muñoz

Directores de Departamento ajenos a la Facultad:

Excusan asistencia::

D. Carlos Echeverría Jesús (Vicedecano)
D. José Antonio Olmeda Gómez
D^a María Jesús Funes Rivas
D. Juan Ignacio Martínez Pastor
D^a Paloma Aguilar Fernández
D. Eduardo Pérez Arribas
D. Antonio Sastre Morro
D^a Inmaculada Quiles Gómez
D^a Esther Méndez Pérez.

2º) Una leve reducción de la matrícula para el primer cuatrimestre del curso 2016/2017 en los grados y su mantenimiento en los másteres.

3º) Expresó su agradecimiento a todos los sectores de la Facultad por su apoyo y colaboración en el proceso de Acreditación de los Grados.

4º) Hizo un recordatorio sobre la necesidad de que todos los cambios sustantivos que se realicen en las guías de las asignaturas, - como por ejemplo, en el contenido o en el tipo de examen- deben tramitarse a través de la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado y con suficiente antelación para poder comunicárselo a los estudiantes en tiempo y forma.

5º) Anunció que el próximo título que ha de someterse a acreditación es el Máster en Comunicación, Cultura, Sociedad, y Política.

6º) Aprobada la propuesta de plan de estudios del Grado en Criminología por el Consejo de Gobierno, éste ha sido elevado a la ANECA para someterlo a verificación.

7º) Desde la Facultad se está prestando ayuda en la propuesta de Grados Abiertos al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad para elaborar una memoria piloto de un Grado Multidisciplinar en Estudios Contemporáneos, en colaboración con la Facultad de Geografía e Historia.

8º) Informa que se han concedido las ayudas para asistencia a congresos para estudiantes de Doctorado y que se ha pospuesto la convocatoria de premios para videos sobre conceptos politológicos y sociológicos por falta de presupuesto.

9º) En breve saldrá una nueva convocatoria de beca pre-doctoral para la Facultad.

10º) Se informa de la convocatoria de la Comisión de evaluación de los proyectos relacionados con la Ley de Transparencia.

11º) En cuanto a las actividades de la Facultad se recuerda que se han realizado tres nuevos seminarios de investigación, que fueron impartidos por: D. José Antonio Díaz, D. Carlos Echevarría y D. Julio Bordas. Se anuncia que en el mes de abril se celebrará el día del patrón y se entregarán los premios fin de carrera.

12º) Informa del grupo de trabajo sobre prevención de abandono temprano que, coordinado por el vicedecano de Ordenación Académica, el profesor Antonio Viedma, está abordando una intervención sobre este asunto.

El Vicedecano de Ordenación Académica, D. Antonio Viedma, informa de los asuntos tratados en la Comisión de Metodología, en concreto el desarrollo de una aplicación anti-plagio por la UNED-Barbastro que posiblemente estará en funcionamiento para el curso académico 17-18, así como de la creación de una guía única para las asignaturas, que sustituirá a las actuales, Guía I y II y que contará con un espacio público y otro privado. El primero deberá modificarse todos los años en marzo y el segundo en junio.

Y, finalmente, se informa de los acuerdos adoptados en las últimas Comisiones de Trabajo Fin de Grado, de Seguimiento de Títulos de Grado y de Máster, así como la de Calidad.

3) Informe de Gestión Económica 2015.

Se aprueba el Informe de Gestión Económica presentado por la Decana.

4) Memoria de la Facultad.

Se aprueba la memoria del Curso 2015/2016.

5) Creación de Comisión viabilidad de nuevas titulaciones (a petición de la representación de estudiantes).

Aprobada la creación de una nueva Comisión de Viabilidad de nuevas titulaciones con el fin de valorar adecuadamente cualquier propuesta presentada al Decanato y que, en una primera composición tentativa, estará formada por la Decana, el vicedecano de Ordenación Académica, dos miembros de cada departamento de la Facultad y un representante de estudiantes.

La Decana informa, a petición de la profesora D^a Paloma Aguilar, ausente por causa justificada, de su reflexión sobre la necesidad de pensar detenidamente la propuesta de nuevas titulaciones, dados los escasos recursos humanos disponibles para poder hacer frente a esos proyectos.

6) Plazas de Profesorado.

Se acuerda la presentación a la próxima Comisión de Ordenación Académica de dos plazas de profesorado de Ayudante Doctor para el Departamento de Ciencia Política y de la Administración, tras las negociaciones con el resto de las Facultades y atendiendo al enorme déficit de docentes de dicho departamento.

También se informa de la salida a concurso de cuatro cátedras de promoción, de acuerdo a la gestión de la tasa de reposición.

7) Acuerdos sobre los espacios de la Facultad.

Se informa que con los fondos de contingencia concedidos por el Rectorado se va a habilitar un espacio único de secretaría de la facultad para reducir las disfuncionalidades actuales creadas por la reciente jubilación de varias compañeras del PAS y ante la previsible reducción de plantilla que por este mismo motivo se seguirá produciendo en la Universidad. Las obras se realizarán del 27 de diciembre al 11 de enero en la planta 0 de la Facultad. A partir de esa fecha, los Departamentos habrán de dirigirse a las compañeras/os ubicados en dicho espacio para solicitar apoyo administrativo. En dicho espacio encontrarán tres divisiones: Secretaría de la Facultad, Secretaría de Departamentos y Máster y Doctorado.

Se acuerda un nuevo sistema para la distribución espacial de los becarios predoctorales y contratados de investigación. El sistema utilizará tres espacios cedidos por los departamentos: Despacho 2.08; 3.11 y 5.13. La distribución se hará según necesidad y disponibilidad. La gestión de estos espacios dependerá de Decanato.

Se acuerda crear una nueva sala de reuniones poli-funcional para uso exclusivo de la Facultad en la que se ubicará un microondas que podrá ser utilizado de 14:00 a 16:30 de la tarde en la planta cuarta del edificio.

Se acuerda que a partir del próximo curso los colaboradores honoríficos no podrán mantener su despacho previo, pasando a compartir algunos/os destinados a este fin por los departamentos y que les permitan seguir teniendo el acceso a los derechos que se les asigna en el reglamento de dicha figura.

Se acuerda que el decanato elabore y presente un plan de materiales e infraestructuras tecnológicas que puedan ser necesarias para la nueva sala poli-funcional con el objetivo de que sea una sala con un mobiliario adaptable a usos variados y con un sistema adecuado de comunicación por videoconferencia

8) Asuntos de trámite.

Se aprueba el programa de postgrado profesional y de estructura modular en Relaciones Laborales dirigido por la profesora Pilar Nova.

9) Turno libre de palabra.

Se proponen cambios en la regulación actual de las opciones a elegir no ir a sorteo de tribunales de exámenes del profesorado. Por un lado, se propuso reducir el número de salidas, y por otro, aumentar las veces en que se puede decidir no ir a sorteo. No hubo acuerdo.

El representante de estudiantes, D. Jaime Gata, propone que se cambie el régimen de exámenes de junio del Máster en Problemas Sociales, ampliando las posibilidades de los alumnos de examinarse en las dos semanas, tal y como viene haciéndose en las asignaturas de Grado. Ante lo cual, la profesora Sánchez Morales, coordinadora de dicho máster, mostró su total apoyo e instó al Decanato a elevar dicha petición al Rectorado. Por lo cual, y sin rechazo mostrado por ningún miembro de la Junta, la Decana se comprometió a hacer la solicitud para su aprobación en el próximo Consejo de Gobierno pidiendo la modificación del reglamento de exámenes de másteres en junio para que los alumnos del Master en Problemas Sociales puedan examinarse en las dos semanas las pruebas presenciales de junio tal y como se hace en los Grados.

El representante de estudiantes, Daniel Arigita, apoyado por el resto de sus compañeros/as, ruega poder conocer el procedimiento de redacción de las actas y el tipo de información que se introduce en ellas, así como los métodos y momentos para poder alegar cambios en las Actas.

Se le explica resumidamente que las actas son Actas de Acuerdos, por lo que es el secretario de la Facultad quien redacta las ACTAS, e introduce todos los acuerdos que han sido adoptados por la Junta de Facultad. No se incluyen las intervenciones y los diálogos que se suscitan antes y después de dichos acuerdos, salvo que: 1. el miembro de la Junta solicite que su intervención conste en Acta o alguna parte específica de ella; 2. La intervención realizada modifique o aclare el sentido del acuerdo adoptado, así como que exprese de una manera relevante el rechazo específico a dicho acuerdo mostrado por el miembro que habla. En muchos de esos casos, se solicita que el miembro de la Junta redacte su intervención tal cual haya sido en la sesión y la envíe a Decanato para su inclusión en el Acta en los dos días siguientes. También, cuando se presenta el Acta Provisional, los miembros de la Junta, pueden, previo a la sesión de aprobación, solicitar cambios que serán estudiados por el Decanato y presentados en la versión definitiva a aprobar en la siguiente Junta de Facultad. Aún en dicha sesión, al tratar en el Orden del Día la aprobación del Acta, los miembros presentes pueden alegar inclusiones al acta que podrán ser desestimadas por

la Junta o aprobadas. Serán desestimadas si las alegaciones no están en orden con lo indicado más arriba sobre el contenido que deben tener las Actas de la Junta de Facultad o no se ajustan a lo que se dijo en la sesión previa.

La profesora D^a Teresa Jurado solicita revisar el texto explicativo de lo que es un plagio en la web de la Facultad y para los alumnos del TFG. Ante dicha propuesta, la Junta acuerda crear un documento que indique qué es un plagio y que se traerá a la próxima Junta para hacerlo público.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas de la que doy fe como Secretario.

Vº Bº
La Decana



Fdo.: Consuelo del Val Cid

El Secretario



Fdo.: Juan José Villalón Ogáyar